



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240044400)

RAMAÍN CAMPOS LARA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 136130
FALLO 12 DE MARZO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de abril de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, en fallo proferido el 12 de marzo de 2024, resolvió: **NEGAR** la acción de tutela instaurada por **RAMAÍN CAMPOS LARA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil.

Contra la mentada decisión procede el recurso de impugnación, la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co . En caso contrario, las diligencias serán remitidas a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 68190600013920160036200, en especial a **CAROLINA CAÑAS FLOREZ**, víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Elaboró: Paula M.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 36A6CEE86AA3E544802F9680371FFD4AECB40732FE4F264B0092C5CB6DEEB779